



OFICIO N° 103121
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el contrato y los antecedentes que se tuvieron a la vista para la celebración del contrato entre la Municipalidad de Temuco y la empresa Telsur, la cual tenía la licitación para administrar las cámaras de seguridad de la comuna, especificando quienes lo celebraron, fechas y cláusulas relativas al término del contrato.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E276405D067CCDA6



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: STEPHAN SCHUBERT RUBIO
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Mat: Seguridad municipal – cámaras de seguridad.

Mayo de 2025

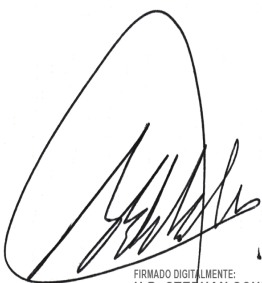
En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

1. Que se acompañen el contrato y los antecedentes que se tuvieron a la vista para la celebración del contrato de Licitación entre la Municipalidad de Temuco y la empresa Telsur, la cual tenía la licitación para administrar las cámaras de seguridad de la comuna. Se solicita especial énfasis en lo relativo a la:

- Quienes celebraron los contratos.
- Fechas y cláusulas relativas al término del contrato.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO

